

AREVALO:

DISCURSOS
DESDE UNA GUATEMALA INCONCLUSA



Colección

MEMORIALES

] dos [

C A T A F I X I A E D I T O R I A L

Arévalo: discursos desde una Guatemala inconclusa

Primera edición:
Ciudad de Guatemala
mayo 2014

Colección MEMORIALES
] dos [

© Herederos de Juan José Arévalo
© Para esta edición: Catafixia Editorial

Diseño de portada:
Álvaro Sánchez

Ilustraciones interiores:
Álvaro Sánchez

Cuidado editorial:
Luis Méndez Salinas
Carmen Lucía Alvarado
Gabriel Woltke

ISBN: 978-9929-591-27-1

Esta es una publicación de Catafixia Editorial. Puede compartirse, distribuirse y comunicarse públicamente esta obra, siempre y cuando se reconozca debidamente los créditos de su autor y no se utilice para fines comerciales.

AL ASUMIR LA PRESIDENCIA

PALACIO DEL CONGRESO,
15 DE MARZO DE 1945

*Honorable Junta Revolucionaria,
Honorable Asamblea Nacional Constituyente,
Honorable Congreso,
Honorable Poder Judicial,
Reverendísimo e Ilustrísimo Arzobispo de Guatemala,
Excelentísimos señores Representantes de las naciones amigas,
Pueblo de la República:*

Hemos asistido en el curso de muy pocos meses a actos de gran trascendencia nacional e internacional. Un pueblo entero, por sus solas fuerzas morales y materiales, ha quebrado un sistema totalitario de vida para asumir por sí mismo el gobierno en un gesto de restauración republicana. Así ha contribuido el pueblo de Guatemala para realizar el ideal democrático, que ahora enciende los continentes y los mares, en lucha infernal contra aquellos gobiernos que se habían conjurado para desnaturalizar los legítimos destinos del hombre.

Creemos, pues, que en el orden internacional, lo que sucede ahora en Guatemala tiene singular importancia. Guatemala ha dejado de ser una mascarada democrática para convertirse en una democracia. Y así, con esta nueva realidad social y con esta nueva investidura moral, podemos seguir sin rubor y sin simulaciones, luchando en la medida de nuestras fuerzas, al lado de las grandes potencias democráticas que dan su sangre, su poder material, su dinero y su tiempo en defensa de todos los habitantes de la tierra.

Guatemala estaba en mora con la democracia. Habíamos hecho de la democracia un argumento retórico en nuestra vida interna, y un pasaporte fraguado para convivir en concubinato con las naciones democráticas. El 20 de octubre de 1944, amasadas en una sola empresa popular todas las reservas morales de la república, prendimos fuego a aquella máscara democrática. Ahora, sí: el pueblo de

Guatemala, con el corazón en la mano y la cara puesta en sus altos destinos, se muestra al mundo tal cual es, tal cual hubiera querido presentarse desde 1821, unificadas todas sus clases sociales, todas las profesiones, los hombres de todas las edades, en un propósito de convivencia democrática, digno de nuestro siglo, digno de América y digno de esta hora de prueba para el hombre.

Tres continentes arden en guerra en estos días. América, refugio y reserva de la democracia, sirve de freno al enemigo universal. El continente de la paz se ha visto obligado a incorporarse en la lucha espantosa. Gracias al poder de los Estados Unidos, la guerra se mantiene lejos de nuestro suelo. Pero en más de una forma, sentimos los efectos de la guerra así como experimentaremos en su hora los efectos benéficos de la victoria.

Suele decirse que la democracia está en juego, en lucha de vida o muerte. Preferible es decir que está en crisis. Porque después de esta guerra, garantizada la victoria, emergerá como eco de los combates la exigencia de una democracia depurada, más sincera, más enérgica, mejor organizada. La democracia de posguerra ha de ser una democracia funcional, es decir, un sistema de gobierno y un sistema legal que broten como flor natural desde el seno afectivo de los pueblos. Deben desaparecer los gobiernos postizos y las leyes incongruentes con la realidad. En la mayoría de los casos se ha convenido en identificar la farsa electoral con la voluntad popular, y cierto engranaje jurídico internacional, digno de ser revisado y rectificado, se apresuraba a legalizar la farsa electoral incurriendo en delito de lesa democracia al reconocer como "legal" y como democrático un gobierno emanado del fraude. A esto le hemos llamado concordia internacional. Grandes estadistas han propuesto fórmulas jurídicas para garantizar esta simulación democrática. Y lo han hecho de buena fe, porque con su criterio de juristas no pueden traspasar los límites de la tradición y de la ley convenida. Desde el punto de vista jurídico tradicional,

una nación no tiene derecho a juzgar el fraude electoral realizado en un país con el que se guardan habituales relaciones de amistad. En algunos casos, ha habido más que farsa electoral: ha habido sojuzgamiento brutal y sanguinario de la voluntad popular. Y a pesar de que sabemos eso, nuestra moral internacional nos impide negar el reconocimiento a aquel gobierno antidemocrático. Nos sentamos a la mesa redonda de la democracia, mezclados caprichosamente, los representantes de gobiernos populares con los representantes de gobiernos totalitarios, brutalmente totalitarios.

He aquí el pecado mayor de nuestra democracia: la insinceridad para consigo misma, la infidelidad para consigo misma. Si la democracia está en crisis se debe a sus propios descuidos, a sus propias complacencias con los enemigos de la democracia. Creemos, por eso, que al terminar la gran guerra debería acordarse una nueva política internacional para la defensa de los pueblos estafados. No pretendemos que se juzgue a ningún gobierno actual, pero creemos que después de la guerra los pueblos de América debemos ponernos de acuerdo para que en lo sucesivo no se reconozca a ningún nuevo gobierno que emane de una farsa electoral. Esto crea serios problemas jurídicos. Esto se sale de los moldes habituales en la diplomacia mundial. Esto supone la “injerencia” en los negocios internos de un país “amigo”. Sí: la dificultad está ahí. Pero no hay ninguna dificultad que nos impida ponernos de acuerdo para depurar la democracia, para fortalecerla, para fecundizarla. Y bien vale la pena estudiar las dificultades de la nueva actitud, si es que al adoptarla los gobiernos americanos logramos perfeccionar este único sistema de vida política grato a nuestros pueblos.

Mientras aquel acuerdo se logra en el orden internacional, Guatemala ofrece al mundo el ejemplo de su pueblo identificado esta vez con su gobierno después de catorce años de doloroso divorcio. Y nos comprometemos a mantener en todo su esplendor este ejemplo

de amistad, de simpatía, de cariño por el pueblo, tal como lo ha demostrado la Junta Revolucionaria, el primer gobierno de Guatemala que no corrompe las elecciones con el fraude oficial a que estábamos habituados. La relación afectiva que ahora existe entre el pueblo de Guatemala y los hombres de la revolución no ha de perderse en ningún momento, y nuestro mayor orgullo será demostrar que los gobiernos elegidos por la intuición popular son más constructivos y más seguros, desde todo punto de vista, que aquellos que se organizan a espaldas del pueblo.

Pero no podemos celebrar plenamente esta restauración democrática de Guatemala sin poner nuestro corazón en Centroamérica. El dolor de nuestra historia patria no se debe exclusivamente al nazismo criollo que hemos padecido. También arranca del dolor del desmembramiento. No hay guatemalteco que no sueñe con la patria grande, que no ame a Centroamérica como un ideal político y como una realidad afectiva. Nuestro sentimiento de fraternidad para con los hijos de las otras porciones del istmo es profundo y es sincero. Nos sentimos incabales cuando pensamos en que todavía somos cinco repúblicas pequeñas, expuestas al manotón de un ambicioso o a la explotación de una camarilla. Pero terribles adversarios nos separan. Y esos adversarios han sido nuestros propios gobiernos. La Federación Centroamericana ya se hubiera hecho si los gobiernos hubieran depuesto sus intereses personalistas. Mientras los unos temen quedarse fuera del poder, los otros sólo piensan en la federación para llegar al poder en la nueva gran república que se construya. Ambas preocupaciones deben desaparecer. Los gobernantes de Centroamérica debemos ir a la federación, previo renunciamiento de todas nuestras posibilidades políticas. La Junta Revolucionaria de Gobierno de Guatemala nos ha dado la lección definitiva: hay que empezar renunciando a las propias posibilidades políticas para poder hacer algo grande, algo digno de la historia contemporánea.

La Federación Centroamericana no es un mito: es una posibilidad a corto plazo. Sólo falta que los cinco presidentes nos reunamos para ofrecer a los pueblos nuestra renuncia como presidentes actuales, para renunciar a toda presidencia futura, para comprometernos a dar absoluta libertad electoral, en una palabra: para devolver a América esta nación centroamericana de hace un siglo convertida en una gran democracia viviente, poblada de ocho millones de trabajadores pacíficos, económicamente poderosa y militarmente modernizada. Puedo asegurar que el pueblo y el Ejército de Guatemala verían con júbilo el renacimiento de la patria grande, sobre estas bases de cordialidad, de paridad y de desinterés.

Mientras esperamos la federación, Guatemala pensando en ella, apresurará como quien dice, el arreglo de su propia casa. Está ya en marcha la modernización del Ejército, que será de hoy en adelante, una entidad autónoma de gran responsabilidad profesional, guardadora de paz interna, colaboradora de las grandes empresas culturales del país, dirigida por hombres que han puesto a prueba su patriotismo y su cariño por el pueblo. Está también en marcha la experiencia universitaria guatemalteca, que aspira a convertir a la Universidad en un organismo también autónomo, promotor de la alta cultura y colaborador en las empresas nacionales de alfabetización e higienización. Su vasta tradición espiritual la autoriza a convertirse en guardadora de los bienes espirituales de la Nación. Está también en marcha esta experiencia novedosa entre nosotros, de reconocerse mutuo respeto entre los grandes organismos del Estado, para averiguar en qué medida la justicia puede convertirse en patrimonio del organismo Judicial y la legislación en patrimonio del organismo Legislativo. Está a punto de comenzar la política “feminista” de Guatemala, que otorga a la mujer alfabetada paridad de derechos cívicos con el hombre. Podríamos asegurar que esta vez la ley emana de la experiencia y no será la experiencia consecuencia de la ley. La

mujer guatemalteca demostró en 1944 la misma fe democrática, la misma pasión cívica, el mismo coraje, la misma voluntad heroica que los hombres. Ella se ganó los galones ciudadanos en la trinchera del civismo, y la Constituyente de 1945 no ha hecho otra cosa que no sea reconocer un derecho que nuestras mujeres han ejercido con honor. Está en vías de iniciación la gran experiencia social de protección al trabajador, al campesino, al enfermo, al anciano y al niño. El gobierno de Guatemala padecía de ciertos prejuicios de orden social. Los obreros, los campesinos, los humildes eran vistos con desconfianza, quizá hasta con desprecio. Los mismos capitalistas, los finqueros, los jefes, se veían inhibidos para hacer algo en favor de los necesitados, porque cualquier intento de legislación o de protección era mal visto por el gobierno. Había una fundamental falta de simpatía por los trabajadores, y el menor reclamo de justicia era eludido y castigado, como si se tratara de aplastar el brote de una epidemia espantosa. Vamos ahora a instaurar el periodo de simpatía por el hombre que trabaja en los campos, en los talleres, en los cuarteles, en el comercio. Vamos a equiparar el hombre con el hombre. Vamos a despojarnos del miedo culpable a las ideas generosas. Vamos a agregar la justicia y la felicidad al orden, porque de nada nos sirve el orden a base de injusticia y de humillación. Vamos a revalorar cívica y legalmente todos los hombres que habitan la república. Y lo vamos a lograr de común acuerdo, sin violencias, sin exigencias torpes, sin mezquindades ni usuras. Todos los capitalistas de la república, los industriales y los finqueros guatemaltecos o extranjeros, tienen el pleno apoyo del gobierno para sus intereses legítimos y algo más que apoyo: también ellos tendrán de parte del gobierno la simpatía que les corresponde porque sabemos que trabajan por la grandeza de Guatemala. Y desde ahora sé que cuento con todos para iniciar, lenta y progresivamente, la revaloración de los hombres de trabajo. Quizá hayan tenido ellos el temor de que un gobierno de origen de-

mocrático fuese menos fuerte que un gobierno de estilo totalitario. Por el contrario: un gobierno que merece la fe de su pueblo está en mejores condiciones para proteger que un gobierno divorciado de su pueblo. Gobiernos democráticos no son gobiernos anárquicos. La democracia supone el orden justo, la paz constructiva, la disciplina interior, el trabajo alegre y fecundo. La diferencia estriba en que un gobierno democrático supone y exige la dignidad de todos, mientras que un gobierno totalitario sólo reconoce la dignidad de los poderosos. Paralelamente a estas experiencias, haremos también la gran experiencia culturalista. La nueva Constitución impone al gobierno el deber de iniciar la alfabetización de las masas. Es un deber que los hombres de la revolución nos hemos impuesto para no vacilar en su cumplimiento. Empezaremos a construir edificios para escuelas. Llevaremos las escuelas a las aldeas, y algunas de esas escuelas tendrán ruedas para trepar a las montañas y meterse en los bosques. Las escuelas no llevarán sólo la higiene y el alfabeto: llevarán la doctrina de la revolución. La nueva organización de los cuarteles militares está también concebida por los actuales jefes del Ejército con vistas a la alfabetización de los hombres del campo. Una misma pasión culturalista mueve a civiles y militares en esta hora de renovación.

En una palabra: Guatemala se prepara, dentro de la limitación de sus posibilidades económicas, contagiada de la angustia mundial, para demostrar que la idea democrática no es una idea simplemente electoral, sino un compromiso de orden social, de orden económico, de orden cultural, de orden militar. La democracia guatemalteca no se agotará en los actos electorales. Será un sistema permanente, dinámico, de proyecciones en el todo social y en la infatigable vigilancia. Democracia quiere decir unificación moral y efectiva. Y Guatemala se compromete a mantener en todo su esplendor la idea y la realidad de la democracia, para tener bien ganado nuestro asiento en la mesa redonda de los debates internacionales, y para tener y

mantener la felicidad conquistada por este pueblo, acrecentándola en todo lo posible.

Constituyentes de 1945:

Recibo de vuestras manos la nueva forma legal de la República. La he leído minuciosamente. Es un texto científico, de inspiración jurídica moderna y de cálida emoción democrática. Sabemos que lo habéis trabajado con amor, con talento, con genuino sentido revolucionario. Contiene grandes esperanzas para el futuro, si bien trasunta cierta amargura por nuestro pasado político. El Presidente de la República tiene en esta Constitución bien precisadas sus funciones. Como primer Presidente de la nueva Guatemala os prometo que cumpliré con fidelidad los preceptos de esta Constitución, con la humildad que me define como hombre pero con la dignidad que corresponde al cargo transitorio de que estoy investido.

Honorable Congreso:

Asumo el cargo de Presidente Constitucional de la República con plena consciencia de la tremenda responsabilidad que ello significa. Vosotros los representantes de los pueblos, habéis venido a este recinto plenos de fe revolucionaria, es decir, de fe patriótica. Os hemos visto y os hemos oído acuerpar a la Junta Revolucionaria en todos sus actos de depuración, de restauración, de reivindicación, y el pueblo por eso os ha acompañado con su simpatía. Sois el primer Congreso de Guatemala que va a gozar de plena autonomía en sus funciones. El Ejecutivo nada tendrá que ordenaros, pero por eso mismo vuestra proximidad con el Ejecutivo debe ser más estrecha. Identificados en el mismo ideal de grandeza para Guatemala, seremos dos fuerzas juveniles convergentes.

Honorable Poder Judicial:

En el Palacio del Ejecutivo se han mandado cortar los hilos telefónicos que sometían la majestad de la justicia a los caprichos de un autócrata. La Revolución de octubre os ha devuelto la imprescindible independencia para asumir la responsabilidad de vuestros fallos. Contad desde ahora con el poder Ejecutivo para consolidar vuestros fueros. Un aliado será, desde que por tesis revolucionaria ha renunciado a intervenir en la justicia. Las familias de Guatemala están llenas de dolencias y de heridas provocadas por aquella justicia palaciega que daba y despojaba en beneficio de los altos funcionarios. Es terrible vuestra tarea de restauración, de recuperación, de reivindicación de la ley. Que vuestro patriotismo os ilumine para devolver al pueblo sufrido de Guatemala la fe que había perdido acerca de la imparcialidad de la justicia.

Honorable Junta Revolucionaria:

El cargo de Presidente Constitucional de la República, supone primeramente un honor de carácter formal, que radica en la altísima función conductora a que está llamado un presidente. Además de ese honor formal, supone el cargo un honor fundamental cuando se ha llegado a él por invitación del pueblo en comicios libres como los realizados en diciembre. Pero a esos dos tipos de honor se agrega en mi caso el honor de carácter histórico, que consiste en recibir de vuestras manos las altas funciones gubernativas. Llegasteis al gobierno en momentos trágicos para la patria: en momentos que parecía que fuerzas diabólicas volvían a sumir a nuestro pueblo en la abyección de otra dictadura. Asumisteis el gobierno por imperio de la voluntad popular que os aclamaba y os aclama como restauradores de la democracia. Ejercisteis el difícil gobierno con energía, con valen-

tía, con desinterés, con sacrificio y sin fatigas. Tuvisteis oportunidad para corromper vuestra propia obra, por consejo ruin de políticos de vieja escuela y preferisteis cumplir vuestra palabra de honor empeñada con el pueblo. Por todo esto, señores de la Junta, os habéis ganado la gratitud de la patria y un lugar de lujo en nuestra historia. Habéis creado democracia, habéis devuelto la dignidad cívica a los guatemaltecos, habéis llenado de felicidad todos los corazones y nos habéis trazado una norma a vuestros sucesores.

Mayor Arana: Capitán Árbenz: Ciudadano Toriello: representáis para la nueva Guatemala el coraje, la dignidad, el desinterés, el patriotismo. Por estas virtudes os habéis convertido de revolucionarios en educadores. Vuestro ejemplo, altísimo, será de hoy en adelante la norma de los gobernantes de Guatemala. Nuestro pueblo, traicionado reiteradamente por los políticos profesionales, halló en vosotros, militares austeros y ciudadanos apolíticos, los conductores adecuados para el difícil momento de la revolución. Y habéis demostrado que la ciencia de gobernar a un pueblo no se aprende en conciliábulos de comité o en libros de experiencia ajena, sino que emerge por intuición patriótica y pasión de justicia.

Sobre los destinos de vuestra obra revolucionaria, estad tranquilos. Sabré defenderla y continuarla, y espero contar siempre, en los momentos difíciles, con vuestra amistad y vuestro consejo, que desde ahora os solicito para beneficio de Guatemala.